

El Pleno aprueba provisionalmente nuevas ordenanzas fiscales en apoyo a familias y a la actividad económica

- Cerca de 3.000 familias numerosas de Majadahonda verán incrementada su bonificación del IBI entre un 6 y un 20%
- También en el IBI se introduce una bonificación para aquellos inmuebles en los que se hayan instalado puntos de recarga para eléctricos
- El IAE se bonificará un 10% en todas aquellas actividades declaradas de especial interés o utilidad municipal

24/11/22. El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria ha aprobado hoy provisionalmente un paquete de nuevas ordenanzas fiscales en apoyo a las familias y a la actividad económica. Así, más de 2.800 familias de Majadahonda se van a beneficiar de nuevas bonificaciones en el IBI que incrementarán entre un 6 y un 20%.

Tal y como ha explicado el concejal de Hacienda y primer teniente de alcalde durante su intervención, estas bonificaciones serán aplicables tanto en la categoría general y especial para los valores catastrales superiores a 300.000 euros. “Además, se pretende ir igualando la bonificación del segundo tramo de valores catastrales con el primero, simplificando el impuesto con dos únicos tramos: inferior a valores catastrales de 600.000 euros y superior a esta cifra”, ha asegurado.

Por otra parte y también en el IBI, se introduce una bonificación para aquellos inmuebles en los que se hayan instalado puntos de recarga para eléctricos y se incrementa de 3 a 8 años la aplicación de la bonificación por la instalación de sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.

En cuanto al impuesto sobre la actividad económica (IAE), se introduce una bonificación del 10% para todas aquellas actividades declaradas por el Pleno municipal de especial interés o utilidad porque en ellas confluyan circunstancias sociales, culturales o de fomento del empleo que lo justifiquen. Y por último, se bonificará con otro 10% ese mismo impuesto por la instalación de puntos de recarga en las instalaciones afectas a la actividad.

El alcalde de Majadahonda, José Luis Álvarez Ustarroz, ha insistido en la importancia de seguir bajando impuestos en un momento de creciente inflación “que ha mermado la capacidad de las economías domésticas y la viabilidad de numerosas iniciativas empresariales”.